

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

CARTA DE SU SANTIDAD

A MR. HARMEL

DIRECTOR SEGLAR DE LA PEREGRINACIÓN
OBRERA FRANCESA

A nuestro amado hijo León Harmel,
Comendador de la Orden de Pio IX.

10 de Octubre de 1891.

Grande ha sido nuestro consuelo al recibir á los muchos obreros franceses que, bajo vuestra prudente dirección, han emprendido la peregrinación á la Ciudad Santa, y al contemplar personalmente los testimonios de su devoción, afecto y veneración hacia N6s y la Santa Sede Apost6lica.

Mas por eso mismo ha sido más profundo el dolor que hemos sentido al verlos entregados, sin verdadera provocación de su parte, á los ataques, ultrajes y toda especie de atropellos de un populacho desenfrenado que se ha ensañado con los peregrinos.

Estos hechos, que jamás se reprobarán suficientemente, en nada disminuyen la gloria y estimación que os habéis ganado de todos los buenos cat6licos. Y en cuanto á N6s se refiere, vuestros actuales merecimientos, reunidos á los antiguos, se han hecho, si es posible, más dignos de gratitud, y tenemos la mayor complacencia en atestiguarlos por las presentes Letras. Plenamente convencidos de vuestra enérgica y constante voluntad, no dudamos de que, una vez alejados los obstáculos que ahora se presentan, habréis de continuar todavía con mayor celo vuestra noble empresa.

Entretanto, os manifestamos nuestra gratitud y la que debemos á todos los peregrinos, tanto á los que han podido llegar á Roma, como á los que han sido detenidos por una violencia y odio igualmente inicuos. Y del fondo de nuestro corazón os concedemos especialmente, así como á todos aquéllos y á sus familias respectivas, la más afectuosa bendición apost6lica.

LEÓN XIII.

UNA BUENA NUEVA.

Con este título dice *La Croix*:

«El señor Arzobispo de Aix nos ha de perdonar el epígrafe de este artículo.

»La buena nueva es que Francia va á tener, en nuestros días, un confesor de los derechos de la Iglesia, y que ya no se nos podrá echar en cara, como se hace sin cesar, que los cat6licos alemanes han vencido al Kulturkampf porque han tenido Obispos y sacerdotes en la carcel.

»M. Fallieres quiere meter en la carcel á Monseñor Gouthe-Soulard por haberle escrito que no aceptaba sus lecciones, y que el ministro no tenía derecho de aplicar los artículos orgánicos, fraudulentamente añadidos *a posteriori* al Concordato firmado por el Papa.

»El venerable Prelado, por haber cumplido su deber, está incurso (ó eso se quiere) en las penas impuestas por el decreto de 1848 relativo á la represión de los crímenes y delitos cometidos por medio de la prensa. Helos aquí:

«Art. 4.º El que, por cualquiera de los medios expresados en el art. 1.º de la ley de 17 de Mayo de 1819, excite odio ó desprecio contra el gobierno de la república, será castigado con prisión de un mes á cuatro años, y multa de 150 á 1.000 francos.

«Art. 5.º La injuria (ó ultraje) hecha públicamente, de cualquier mane-

ra que sea, con motivo de sus funciones y de sus cualidades, sea á una ó varios miembros de la Asamblea nacional, sea á un ministro de uno de los cultos que reciben salario del Estado, será castigado con prisión de quince días á dos años, y multa de 100 á 4.000 francos.

»Según el primero de esos artículos, el 4, ¿será condenado Monseñor d'Aix? No es verosímil. Que un Obispo pretenda ir libremente á una peregrinación, no es excitar odio ni menosprecio á la república.

»Por otra parte, según el art. 5, M. Falleres merece evidentemente de quince días á dos años de prisión, y una multa, por injuria hecha á varios ministros de uno de los cultos que reciben estipendio del Estado. Esto es claro.

»Con todo eso, no tenemos certidumbre de que Monseñor d'Aix ofrezca el espectáculo de San Pablo: *vinctus Christi*.

»El mismo M. Fallieres, subsecretario entonces de Estado, persiguió á Monseñor Cotton, de Valence, por la policía correccional (y en casa de Palmé se encuentra todavía la interesante narración de su proceso), y Monseñor Cotton fué absuelto.

»M. Fallieres pedía á Monseñor Cotton cosas que no tenía ningún derecho de pedir, y añadía:

«Si inmediatamente no acepta esta excepción dilatoria, el gobierno se verá obligado á suprimir las subvenciones de toda especie que da á los seminarios.»

»El Obispo respondió:

—«¿Espera Vd., pues, obtener, á precio de dinero, la complicidad del Episcopado? Conoce Vd. mal nuestra historia, é invito á Vd. á estudiarla. Allí encontrará, en la primera página, que en tiempo de los Apóstoles hubo un mago de la época llamado Simón, que quiso comprar á precio de dinero, ciertos favores espirituales de que esperaba sacar buen provecho. San Pedro se contentó con responderle con justa indignación: *Pecunia tua tecum sit in perditionem*. Los sentimientos del Episcopado no han cambiado, yo os lo aseguro. Por mi parte, defenderé los derechos, la honra y las libertades de la Iglesia, mientras me reste un aliento de vida, y no retrocederé en eso ante ningún sacrificio.»

(Nota de *La Croix*: «A causa de esta carta de Monseñor Cotton, no ha querido ahora M. Fallieres quitar su asignación á Monseñor Gouthe-Soulard.»)

»El Obispo dirigió en seguida otra segunda carta á M. Fallieres:

«Valence, 14 de Octubre de 1880.

«Señor subsecretario de Estado.

«En despacho del 4 del corriente me ruega Vd. que le envíe, firmada por todos los empleados de mi seminario mayor, una declaración escrita de que ninguno pertenece á ninguna congregación no autorizada.

«Yo me pregunto cuál será el texto de la ley que le autoriza á Vd. á dirigirme semejante pregunta.

«Hasta prueba en contrario me parece que Vd. se sale completamente de sus atribuciones para penetrar en el dominio de la conciencia, donde Vd. no tiene nada que ver.

«No es Vd. mi confesor ni mi confidente; y añadiré, si Vd. lo quiere, que no tiene Vd. mi confianza. ¿Con qué título puede Vd. obligarme á contestarle?

«¿Si yo fuera ministro de Cultos en

un gobierno cualquiera y le dijese á Vd: «decláreme por escrito que no es Vd. franc-masón, ni internacionalista, ni ateo!...»

»Esta última frase determinó el proceso seguido de absolución.

»Siendo las circunstancias las mismas, podremos tener el mismo resultado.

»Así, pues, buena nueva si Monseñor Gouthe-Soulard abre la serie esperada para la salud de Francia de los confesores de la fe en el Episcopado y el clero.

»Buena nueva asimismo si triunfa de igual manera que Monseñor Cotton, y la justicia afirma los derechos y la independencia de los Obispos en el ejercicio de su ministerio apost6lico.

»LE MOINE.»

LAS CRUELDADES DE BALMAGEDA

Recuerdos de la guerra de Chile

Suprimidos por Balmaceda todos los periódicos contrarios á su política dejamos de recibir nuestro estimable colega *La Unión* con el que tenemos establecido cambio, así es que mucho nos alegró el recibirlo de nuevo, hace dos días, enterándonos de la reaparición de un diario de ideas tan puras é intransigentes, valiente campeón de la Santa Iglesia.

La Unión, publica ahora una reseña del tiempo de la dictadura, y una página de esta reseña trasladamos hoy á las columnas de EL CATÓLICO BALEAR.

La relación es como sigue:

«El detalle más sangriento de estas últimas convulsiones de la tiranía agonizante, y al mismo tiempo la página más negra y más horrorosa del despotismo que ha tenido sumido durante ocho meses en un mar de lágrimas á nuestro querido Chile, ha sido el crimen nefando perpetrado el 18 del actual, á unos pocos pasos de Santiago, en el fundo «Lo Caña.»

Los anales de la historia no recuerdan actos de crueldad y salvajismo semejantes á los que allí se ejecutaron con más de 40 jóvenes de las más distinguidas familias de Santiago, honra y esperanza de la patria.

«Ni aun entre las tribus bárbaras se ha visto nunca lo que con aquella flor de la juventud santiaguina se hizo por orden de Balmaceda.

«Hay en aquel cuadro de sangre y de horror tales detalles, que es imposible describirlos.

«Durante los días que precedieron al 18 de Agosto, se habían puesto de acuerdo unos 150 jóvenes para secundar al ejército constitucional en su acción, una vez que llegase á Valparaíso. El 17 se reunieron casi todos en el fundo «Lo Caña», con el propósito de apoderarse de Santiago, caso que la guarnición lo abandonase para atacar al ejército constitucional.

«Desgraciadamente no faltó un delator, un miserable, un alma ruin y cobarde, un canalla, (que ha pagado ya también con su vida la delación) el cual impuso al dictador de lo que ocurría.

«Inmediatamente comenzó á tomar éste las medidas del caso, y á las dos de la mañana hizo despachar para el vecino fundo 75 soldados de caballería con otros tantos de infantería que eran llevados á la grupa por aquéllos.

«Al amanecer se acercan cautelosamente á las casas del fundo, y ántes que los jóvenes se percibieran del asalto, fueron saludados con una descarga cerrada disparada por toda la tropa que había rodeado completamente los corredores, patios y huerta de la casa.

«Los jóvenes apenas tienen tiempo para resistir un instante el alevoso asalto, y luego después encontrándose completamente perdidos, y al ver que ni siquiera se les intimaba rendición, sino que se trataba únicamente de ultimarlos del modo más cobarde y miserable, emprenden la fuga, cada cual del modo que ve más fácil y espedito.

«D. Arturo Undurraga Vicuña, joven ingeniero, sale el primero en unión de otros doce ó quince compañeros. Creyendo que el dinero habría de conseguir lo que no pudiera la humanidad y la justicia, saca de su bolsillo un rollo de billetes y los ofrece á los soldados en precio de su libertad. Los venales instrumentos del dictador aceptan la oferta y el joven Undurraga puede escapar junto con los compañeros que lo segúan.

«Por otras puertas salían al mismo tiempo otros grupos de jóvenes; pero éstos, desgraciadamente, no tuvieron la misma fortuna de los anteriores. Al frente de ellos aparece un individuo de aspecto patibulario que da inmediatamente la voz de fuego y recomienda á sus soldados que no deben seguir otra consigna que la de «descuartizar á los... canallas.»

«Este era un ayudante de Barbosa, Alejo San Martín. A la primera descarga caen seis ú ocho de los jóvenes.

«Al ver esto los que quedaban dentro de la casa, comprendieron que no les quedaba otro recurso que abrirse paso á viva fuerza, y, revolver en mano, se precipitaron á escape hacia el interior del fundo. En la retirada quedaron más de quince en el campo; cinco ó seis de ellos heridos y diez ó doce prisioneros. Los heridos fueron inmediatamente ultimados á bayonetazos y sablazos; sus cadáveres mutilados y quemados.

«Los prisioneros eran conducidos á Santiago por el camino de Pirque algunas horas más tarde.

«Antes de llegar á su destino se recibe contra orden, por disposición de Balmaceda y Barbosa para que se les devuelva al teatro mismo de los sucesos y allí se les fusile inmediatamente.

«Así se hace, en efecto, sin que se procediera formalidad alguna de proceso y sin que se guardara con las víctimas ni siquiera las menores consideraciones que se toman con los infames criminales. Pero los viles instrumentos del tirano no se satisfacen con ejecutar ciegamente la orden recibida, sino que se ensañan con los ajusticiados como pudieran haberlo hecho las hienas más feroces.»

(Se concluirá.)

VALIENTE PROTESTA

DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUVENTUD
CATÓLICA DE ITALIA

Compañeros cat6licos:

La felicidad de los hijos y de su augusto Padre; éste al acoger tantos peregrinos, y aquéllos rodeando con su afecto al venerable Vicario de Jesucristo, ha sido turbada, poco tiempo hace, por crueles violencias contra nuestros hermanos inocentes.

Cosa horrible de decir es que con el grito de *¡Muera el Papa!* haya respondido la hidra masónica á las aclamaciones entusiastas de los pueblos fieles, representados el 29 de Septiembre pasado en la Basílica Vaticana.

«*¡Viva el Papa!* sea el grito lanzado por todos los cat6licos en expiación de las execrables blasfemias, y para consuelo del corazón afligido de nuestro amado y venerado anciano, reducido á la esclavitud por hijos degenerados, y entregado á la merced de las sectas antisociales y masónicas.

Que á este grito que se eleva de nuestros pechos responda la ofrenda de la mano y del corazón. Peregrinos que habeis regresado á vuestros hogares, peregrinos que no habeis podido ir á Roma, cat6licos todos, como nosotros somos, sacrifiquémonos todos para organizar una colecta extraordinaria del Dinero de San Pedro como protesta tácita contra lo que ha sucedido, como homenaje de consuelo á León XIII, como testimonio de solidaridad amantísima y de pésame á nuestros hermanos insultados, maltratados, por odio al Papa.

J6venes cat6licos de todos los países, levantaos con unanimidad para propagar, favorecer y llevar á un resultado solemne

esta manifestación que la Juventud católica de Italia tiene el honor de proponer, del mismo modo que ella organizó a los pies del Vicario de Jesucristo con ocasión del centenario de S. Luis, la espléndida peregrinación internacional cuya nueva prueba de afecto deberá ser su complemento.

¡Viva el Papa! Uníos compañeros católicos, para que en el día del XV aniversario de su Coronación (3 de Marzo de 1892), acudamos al pie del trono apostólico con los jefes de las diversas asociaciones de los legos católicos que quieran acudir a Roma. El resultado de esta colecta universal y de esta reparación del mismo carácter, se expresará con el grito tan caro para nuestro corazón de ¡Viva el Papa! nuestro Padre, nuestro Guía, nuestra Salud.

Roma 7 de Octubre de 1891 (año 320 del triunfo de la Cruz en Lepanto.)

Por el Consejo superior de la Juventud Católica italiana, Guillermo Albiata, presidente; Francisco de Angeli, secretario general.

HORRIBLE NAUFRAGIO

Escriben de Plymouth dando algunos detalles acerca del naufragio del barco *Hellen*, de Newcastle. Dicho buque se dirigía a la Newcastle a Normisa, y fué sorprendido por una horrible tempestad. A pesar de los incesantes esfuerzos hechos por las bombas el *Hellen* fué a pique, por lo cual la tripulación tuvo que abandonar. No tenían agua ni víveres en la lancha en que se embarcaron diez hombres, y en la cual se dirigían a la costa. Varios días pasaron, creyendo perecer en lucha contra el mar embravecido, y por falta de víveres.

El capitán, presa de la desesperación, fué perdiendo poco a poco toda energía, hasta que falleció completamente loco. El cocinero también murió el mismo día, así como también dos ancianos marineros. La tripulación después de encomendarlos a Dios, arrojó los cadáveres al mar.

Al octavo día una ola hizo perecer a dos hombres de la lancha.

Otros tres marineros se volvieron locos a consecuencia de haber bebido agua salada. Uno de ellos en su delirio se arrojó al agua y desapareció. Los sobrevivientes pasaron nueve días sin beber agua y dos días sin comer, con otras muchas privaciones, hasta que por fin llegaron a la costa. Otros tres hombres perecieron antes de que pudieran desembarcar, y sólo un marinero, en estado muy lamentable, llegó a la orilla.

Noticias varias

— La huérfana Paula Guerrero Cortés, que a consecuencia de la inundación quedó sin padres y sin vivienda, será acogida por el Cardenal Arzobispo de Toledo en el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios.

— Uno de los pueblos, indudablemente más sanos del Norte de España, es la villa de Elorrio, á juzgar por los datos que de ella nos suministran. Su población se compone de unos 3.000 habitantes aproximadamente, de los que fallecen al año 23, ó sea 7,66 por mil; se cuentan entre estos tres millares de habitantes, 170 de más de 70 años, 50 de más de 80, y 14 de más de 90.

— Dice un periódico de Huesca que un agricultor de aquella ciudad ha recogido en su viña dos uvas que tienen en cada uno de los racimos uvas blancas y negras, de las conocidas en el país con los nombres de *garnacha* y *greque*, siendo la coloración de aquellas completamente marcada, y habiendo algunos frutos donde el fenómeno se presenta coloreándolos por iguales partes, viéndose los granos mitad blancos y mitad negros.

— Un huron domesticado ha devorado en Archidona (Málaga) a un niño de pocos meses que su madre había dejado en la cuna.

— En una playa del Norte de la ría de Vigo apareció el jueves una lancha abandonada con bastante sardina dentro. De la tripulación no se tiene noticia, pero créese que haya perecido.

— La Audiencia de lo criminal de Santiago acaba de condenar á diez y ocho años de prisión al secretario del Ayuntamiento de Carnota (Muros) por haber cometido una falsedad en el acta de una de las sesiones de aquel Ayuntamiento, en la que introdujo varios renglones consignando un acuerdo que no había sido tomado por la Corporación.

— En Melilla, al abrir unas barricas de arenques en la fonda de Alvarez, estalló una quemando á dos mujeres.

Supónese que era contrabando de guerra destinado á los moros.

— No me toque Vd. No le haga Vd. daño á la criatura. Le llevo á la cura de San Carlos para ver si le curan un tumor que tiene.

La invariable contestación de la *carriosa madre* produjo cierto recelo á los encargados del registro y procuraron enterarse del estado de la criatura.

Así lo hicieron, y no fué poca su sorpresa al ver que lo que la cuidadosa madre llevaba en los brazos eran dos vejigas de aceite cubiertas con hule y arregladas entre las mantillas del niño.

La *matulera* declaró que era la primera vez que llevaba dichas vejigas.

El hecho fué muy celebrado por los que lo presenciaron.

— En la República Argentina y en San Petersburgo castigan á los borrachos obligándoles á barrer las calles durante tres días, y en Dinamarca emplean para combatir la embriaguez un medio mucho más ingenioso. Cuando la policía encuentra algún borracho le lleva á su domicilio en coche, imponiendo la obligación de pagarle al tabernero en cuya tienda debió aquel el último vaso de vino.

— *Le Figaro* ha publicado un telegrama de su corresponsal en Copenhague que no deja de ofrecer importancia.

Según se dice en el citado despacho, parece que en la permanencia de la familia imperial de Rusia y la reina de Grecia se ha concertado en Fredensborg un tratado ó Liga de paz que comprende á Rusia, Grecia, Servia, Montenegro, Suecia, Dinamarca y Francia.

Añade que el viaje á España del príncipe Wladimiro se halla relacionado con este asunto.

El telegrama termina diciendo que la noticia de la existencia de la Liga será públicamente revelada en el mes de Enero próximo.

— Los periódicos de los Estados Unidos anuncian una nueva serie de lynchamientos, llevada á cabo el día 1.º del mes corriente en Memphis.

Nueve negros que andaban por allí merodeando algodón fueron capturados, y eran conducidos á la cárcel por el sheriff y sus diputados; pero no llegaron á la prisión, pues las turbas, armadas y en actitud amenazadora, obligaron al funcionario á que se los entregara, á lo que éste no pudo negarse, obligado por la fuerza y las amenazas de la multitud. Esta, sin ceremonia ni juicio, linchó á los nueve individuos sin pérdida de tiempo.

El jefe de la partida fué muerto antes á tiros, adelantándose á sus compañeros en haber sufrido el castigo á sus crímenes.

A este propósito debe consignarse que de una exposición del gobernador del Estado de Texas, relativa á asesinatos cometidos en ese Estado, que se ha publicado últimamente, resulta que 27 asesinos han sido legalmente ahorcados en Texas, en los últimos años, y que en el mismo período, 40 han sido lynchados.

— En estos momentos, una comarca de la América del Norte es teatro de uno de esos cambios instantáneos que modifican por completo la fisonomía de una región terrestre. El desierto del Colorado, vasta cuenca de una superficie de 7.500 kilómetros cuadrados, especie de Sahara de los Estados Unidos, está en cambio de metamorfosearse en un mar interior.

El 23 de Junio último, la árida y ardiente arena de este desierto, apellidado *Valle de la Huerta*, comenzó á humedecerse en las cercanías de la aldea de Saltón, donde intrépidos industriales explotan la sal y la sosa que impregnan aquella tierra desolada. Al día siguiente una vasta capa de agua invadía el desierto con marcha irresistible de una manera ascendente. Un día después el lago se extendía en una longitud de 48 kilómetros y una anchura de 13.

Actualmente el desierto está casi sumergido en su totalidad; su clima se ha modificado profundamente, así como la vegetación que lo rodea, que reviste de un inesperado adorno las orillas de este océano incaliforniano.

El mayor Powel, Director de los trabajos geológicos del gobierno de los Estados Unidos, atribuye este fenómeno á filtraciones subterráneas del río Colorado, cuyo delta está obstruido en las orillas del golfo de California, donde desemboca por la enorme cantidad de materias sólidas que arrastra; superior á la que el Mississipi lleva al golfo de Méjico.

— En el país de lo estupendo.

Un capitán de marina en Nueva-York

ha inventado un nuevo género de *sport*, que sólo puede resistir el estoicismo americano.

El tal *sport* se llama por el autor el *sport del naufragio*.

Para esta diversión ha comprado bastantes barcos viejos, y por unos cuantos dollars embarca á los amigos de impresiones, toma el mando de la nave, y dirigiéndola á toda vela contra un escollo, la hace naufragar.

Botes de salvamento y demás ingenios apropiados al caso están dispuestos y acuden á ejecutar sus consiguientes operaciones para tratar de salvar á los naufragos.

Como abundarán más los menos valientes, hay otra diversión, no tan peligrosa, la de presenciar el naufragio, para lo cual, el autor de esta extravagancia, indica mediante un duro, el lugar del siniestro para los que *gusten* presenciarlo.

— Hace cinco años, un tal Gregorio Appath, natural de Frasslau (Austria), fué condenado por los tribunales de Gratz á trabajos forzados perpétuos, por el delito de asesinato. Después de llevar cuatro años de condena el desdichado Appath, el verdadero asesino se denunció, por lo que fué puesto en libertad Appath, declarada su inocencia y concedida una indemnización de 800 florines.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

S. Alonso Rodríguez, confesor; S. Marcelo, centurión martir; Stos. Juliano, Euno, Macario y Eutropia, mártires; S. Gerardo, obispo.

S. ALONSO RODRÍGUEZ, CONFESOR
Nació S. Alonso Rodríguez el día 25 de Julio de 1531, en la ciudad de Segovia, capital de la provincia del mismo nombre en el reino de Castilla, y celebrada en aquellos tiempos por la fabricación de sus paños, en cuyo comercio se ocupaban los padres de Alonso. Llamáronse estos Diego Rodríguez y María Gomez; tuvieron once hijos, de los cuales seis fueron varones, siendo Alonso el segundo de ellos.

Críose desde niño en santo temor de Dios y especial devoción á la Santísima Virgen. A ruegos de su madre contrajo matrimonio con María Suarez, doncella virtuosa, de quien tuvo una hija y un hijo. La hija murió de pocos años y no mucho después su esposa quedando Alonso con solo el hijo que también falleció. Entró en la Compañía de Jesús y hecha su primera probación, empezó el noviciado el día 31 de Enero de 1571, á los 40 años de edad en el colegio de Valencia. En Julio del mismo año fué enviado al colegio de Nuestra Señora de Montesión, en Palma de Mallorca en donde pasó el resto de su vida entregado á los ejercicios de oración y mortificación. Muchas fueron las virtudes de Alonso, y entre las inefables delicias que tuvo se refiere haberle aparecido la Santísima Virgen en la cuesta del Castillo de Bellver y con un lienzo que la Señora traía le limpió el sudor del rostro.

Tres días antes de morir, habiendo recibido el Santísimo Sacramento, cesaron de repente sus dolores, se le puso el rostro hermoso como un ángel, y le elevó el Señor con un dulcísimo raptó, en que estuvo tres días enteros. El día 31 de Octubre de 1617 despertó del raptó pronunciando el dulcísimo nombre de Jesús: estaba su aposento lleno de religiosos, y acabada de rezar la recomendación del alma, abrió los ojos el moribundo, miró á los circunstantes con una vista alegre y viva, como despidiéndose de ellos, volviéndose al Crucifijo é inclinó la cabeza para adorarle, y pronunciando el dulce nombre de Jesús, espiró.

OFICIO DIVINO

Día 30. Feria 6.ª De S. Alfonso Rodríguez, confesor. *Doble. Blanco.* Vísperas de la Pureza de María Santísima, com. de San Alfonso.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES La misión de Madagascar

ORACIÓN COTIDIANA.
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que bendigais los trabajos de vuestros misioneros en la gran isla africana de Madagascar, concediéndoles la conversión al catolicismo, de cuantos gentiles y protestantes la pueblan.

PROPÓSITO.
Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

CULTOS.
Mañana viernes.—En Montesión concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las siete, y á las diez se cantará á toda orquesta la misa mayor en la que predicará D. Miguel Costa y Llobera. Al anochecer, concluirá el Triduo predicando D. Antonio Canals, *Te-Deum* y la reserva.
CORTE DE MARÍA.

En el Socorro, á la Virgen de la Consolación.

GACETILLA LOCAL

En carta que tenemos á la vista se nos denuncia un hecho gravísimo del que vamos á decir algunas palabras.

Se trata nada menos que de la obra de la Santificación de las Fiestas, próxima á desaparecer de entre nosotros si las señoras que la componen no toman enérgicas medidas á fin de atacar el mal allí donde se encuentre, y no se deciden de una vez para siempre á obrar con toda severidad con los que infringen el divino precepto de la Iglesia.

Se nos dice que muchos establecimientos comerciales tienen entornadas sus puertas en los domingos y días festivos, y que en ellos se compra y se vende, en perjuicio de aquellos establecimientos que en tales días permanecen cerrados.

Urge, pues, que no se descuide asunto tan importante, ya que se trata de dar gloria á Dios y descanso á muchos dependientes.

Procuren enterarse bien las dignas señoras que componen la Asociación, de los establecimientos en que se vende los domingos, y que ningun católico acuda á ellos á hacer compra alguna.

Así, y sólo así se atacará en regla el mal gravísimo de la profanación pública de los días del Señor; así, y sólo así es como se debe obrar si se quiere conseguir un feliz y satisfactorio resultado; esta es la única norma que han de imponerse cuantos de católicos se precien: no favorecer á ningún establecimiento que permanezca abierto para la venta en los días festivos.

Los cobradores que el próximo día 2 de Noviembre han de dar comienzo á la cobranza del segundo trimestre de contribución Territorial é industrial, pasando á domicilio, serán los señores que á continuación se expresan:

Primer distrito: D. Juan Vicens y Ferrá.

Segundo distrito: D. Miguel Mir y su hijo D. Bartolomé.

Tercer distrito: D. Bernardo Darder y Homar.

El cobro de las cuotas de las afueras se verificará por el Recaudador Don Juan Mir y Arbós en las oficinas de Recaudación.

El mismo también cobrará las cuotas accidentales ó sean aquellas procedentes de altas y de minas.

Se está recomponiendo el empedrado de la calle de Santa Clara.

Ya era hora.
¿Cuándo se emprenderá el arreglo del de la calle de Montesión, que desde hace mucho tiempo se encuentra en malísimo estado y es una de las de mayor tránsito?

Con las lluvias de estos días se ha puesto intransitable á causa de los muchos charcos que se han formado.

Si mal no recordamos el Ayuntamiento, en sesión, acordó se procediera á la recomposición de dicho empedrado.

Lo hacemos presente por si se ha olvidado el mencionado acuerdo.

Decíase anoche que en territorio de Santa Ponsa habían sido agredidos dos carabineros, uno de los cuales vino á esta ciudad malamente herido, ignorándose el paradero del otro.

Aunque esta mañana se nos ha asegurado ser cierta la noticia, nada más queremos decir, esperando que se esclarezcan los pormenores del hecho.

En la calle de San Bartolomé, un hombre que ayer tarde estaba limpiando unos cristales de la casa en que se hallaba sirviendo, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de cinco metros, quedando en muy mal estado. Se le administró la Extrema-Unión y falleció al poco rato.

Descanse en paz su alma, y consuele Dios á la viuda y á los dos hijos.

El Ayuntamiento ha adquirido un flotador de zinc y latón para dar movimiento á una llave automática de paso de agua para la fuente nueva, construida en la plaza de Coll.



Con honda y profundísima pena hemos sabido esta mañana el fallecimiento, en Cadiz, del Sr. D. Juan Cusa, comandante de Carabineros, hermano de nuestro apreciable amigo el Presbítero D. Heriberto.

La Redacción de EL CATÓLICO BALEAR se asocia hoy al justo y natural dolor que embarga en estos momentos a la angustiada madre y cariñosa familia del finado, mientras que para el eterno descanso del alma del difunto eleva al Cielo sus humildes oraciones.

A. E. R. I. P. A.

Durante la semana anterior al día 2 del presente mes de Octubre, las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad hace por administración importaron la cantidad de 360 pesetas 40 céntimos.

A continuación publicamos el fallo que ha dictado la sala primera de la Audiencia en la causa instruida á consecuencia de los robos verificados en Diciembre de 1888 en la casa del señor Maceres, sita en la calle de Mesquida.

Se condena: á Pedro Creix, á la pena de seis años y un día de presidio mayor;

Al mismo Creix y á Lorenzo Galanés, á la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional por cada uno de ambos delitos, y pago de parte de costas;

A María Riera Santandreu, á la pena de un mes y quince días de arresto mayor, también para cada uno de los delitos imputados;

Y se absuelve á Juana María Riera, Jaimeta Santandreu y Cinta Valls, declarando de oficio la pena correspondiente de costas.

Ayer se reunió el Tribunal del Jurado en la Audiencia de este Territorio para la vista de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Antonio Balle acusado de los delitos de tentativa de violación y abusos deshonestos; habiendo recaído veredicto de culpabilidad, fué condenado el procesado, por el primer delito, á cuatro años dos meses y un día de prisión correccional, y por el segundo á la de cuatro años y diez meses de igual prisión.

El Liberal Palmesano dice que Don Juan Jaume ha sido nombrado cabo de la guardia rural de este municipio.

El mismo colega dice que el pailebot *San José*, de cuya varada en Campos dimos oportunamente cuenta, ha quedado completamente desguazado.

El Noticiero Balear ha oído decir que el Sr. Llopis, profesor del Instituto Balear, ha solicitado el traslado.

Un solo alumno se presentó ayer á exámenes para piloto, el cual resultó aprobado.

Veinticuatro pasajeros se llevó ayer tarde para Barcelona el vapor *Isleño*, y otros 24 el *Menorca*, para Mahón. Entre la carga del primero había más de 300 cerdos.

Por quince días ha sido encerrado en Capuchinos un ciego que pedía limosna y cuyo lenguaje era de lo más indecente é inhumano que pueda imaginarse.

Flojillo nos parece el castigo.

Desde el día 1.º de Noviembre próximo quedará abierta al público la tienda que la fábrica *Alfombrera* tiene establecida, en la muralla, Baluarte del Príncipe, para la venta de alfombras al detall.

Parte oficial

La *Gaceta* del 20 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto nombrando para el cargo de fiscal del tribunal local de lo contencioso-administrativo de la isla de Puerto-Rico á D. Sandalio Ricardo Frago.

Otro concediendo dos créditos suplementarios al presupuesto de la isla de Cuba de 1890-91.

Gobernación.—Real orden aprobando la suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de la Coruña, decretada por el gobernador de la provincia en 9 de Septiembre último.

La del 21:

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la dignidad de deán, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, al presbítero D. Gabriel Mayo y López; á la de maestra escuela de la de Almería, al presbítero D. Antonio Nieto Robles, y á la de chantre, vacante en la Santa Iglesia Prioral, al presbítero D. Manuel Aristo y Guizarro.

Ultramar.—Real orden aclaratoria del

reglamento de montes de Filipinas sobre provisión de plazas de ayudantes.

Extracto de lo publicado por el *Boletín Oficial* de la provincia, n.º 3860:

Comisión Provincial.—La nota de los precios que deben liquidarse los suministros hechos á las tropas del ejército y Guardia civil durante el corriente mes.

Banco de España.—Relación de cantidades depositadas para los inundados.

Depositarias-Pagadoras de Hacienda.—Relación nominal de los individuos de clases pasivas que contribuyen á la suscripción nacional.

Ayuntamientos.—El de Palma los gastos de las obras que hace por administración.—El de Petra la exposición del padrón de la presentación personal de 1891 á 1892.—El de Buñola los repartos de consumos.—El de Mahón subastas de varias obras.

Audiencia.—Aviso á los que tuvieren interés directo en un recurso sobre variación de la línea de la calle de Mesones en Inca.

Recaudación de Contribuciones.—Anuncios de la cobranza del segundo trimestre.

Comandancia de Marina.—Edicto llamando á un tripulante de un gusi con siete bultos de tabaco de contrabando en aguas de Alcudia.

Distrito universitario.—Anuncia las vacantes de escuelas que han de proveerse por concurso único en las provincias de Barcelona y Lérida.

Subinspección de Ingenieros.—La vacante de una plaza de maestro de obras militares en Santa Cruz de Tenerife.

Factorías.—Contratas del suministro de artículos de consumo al hospital y Factorías militares de Mahón.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear	112'00
Cambio Mallorquín	75'00
Ferro-carriles de Mallorca	62'00
Alumbrado por Gas	140'00
Salinas de Ibiza	235'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina	88'00
Bonos municipales	23'00
La Isleña Marítima	62'00
<i>Madrid</i>	
4 p ^o perpetuo interior	74'70
4 p ^o amortizable	87'25
Billetes hipotecarios de Cuba	104'45
Banco de España	397'00
Tabacos	86'00
<i>Barcelona</i>	
4 p ^o perpetuo interior	74'35
4 p ^o perpetuo exterior	75'67
4 p ^o amortizable	88'10
Billetes Hipotecarios de Cuba	104'25
Banco Hispano-Colonial	55'85
Ferro-carriles del Norte	56'05
<i>Paris</i>	
4 p ^o español	67'87
Renta francesa	96'02

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 28

Ninguno.

DESPACHADOS

Para Cartagena, pailebot español *San Miguel*, de 69 ton., pat. D. Gaspar Company, con 6 trip. y efectos.

Para Valencia, pailebot español *San José*, de 49 ton., pat. D. Juan Felany, con 5 trip. 4 pas. y efectos.

BOLETÍN METEOROLOGICO

Día 29 Octubre—9 mañana

Barómetro	758'9 mm.
Termómetro seco	16'2 grados.
Id. húmedo	15'6 »
Mínima	14'4 »
Reflector	12'3 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	7'6 mm
Descenso del barómetro en 24 horas	0'0 »

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28 á las 4'3 t.

Noticias.

El Sr. Silvela ha repetido que se marchará antes de la apertura de las Cortes y entiende que habiendo combatido al Sr. Romero Robledo no quiere sancionar dentro del gabinete el reintegro de dicho Sr. Romero. Declara que apoyará de un modo incondicional á los gobiernos conservadores y que reconocerá siempre al Sr. Cánovas como único é indiscutible jefe del partido, á quien apoyará desde los bancos de la mayoría.

Se ha reunido el Consejo de Ministros.

Madrid 29 á las 12'30 m.

Otras noticias.

El Sr. Cos-Gayón marcha hoy á Gijón, encargando á los demás compañeros le reserven las reformas que introducen en los presupuestos.

Asegúrase que se establece un nuevo impuesto que afecta á la industria, al comercio y á la propiedad, pero se desconocen por completo sus detalles.

Se ha desbordado el río Segre, inundando toda la ribera, y destruyendo los puentes.

Afortunadamente no ha ocasionado desgracias personales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5²⁵ tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Doctor Pedro Blanes MEDICO-CIRUJANO

De las facultades de Madrid y Montevideo

Tiene abierto su consultorio de dos á cuatro tarde.

Calle San Miguel, 44.

AL CLERO

En la *Librería de Propaganda Católica*—Call 1—su propietario, como representante de la Fábrica de tejidos de sedas, plata y oro de los Sres. Gallego Candela y Compañía de Valencia; pone á la disposición de los Sres. Sacerdotes y demás personas que quieran honrarle un magnífico y estenso muestrario de dichas telas, como también esculturas de madera y todos cuantos artículos son necesarios para el culto divino y ramo eclesiástico. Contando con la completa seguridad de que todos cuantos encargos ee hagan quedarán completamente satisfechos tanto en la clase de los mencionados artículos, como en los precios.

HORTICULTOR

En el jardín de la calle de los Olmos, núm. 2, y en el del Terreno, hermanos ambos dueños, se han recibido las muestras de albaricoqueros y almendros ya ingestados y muy pronto se recibirán las muestras de todas las demás clases de árboles frutales.—Hay gran variedad en el ramo de jardinería, haciéndose ramos y coronas para el día de los difuntos. 4-4

ALQUILER

Se alquila en la calle de la Virgen de Lluch, núm. 14 y 16, una gran botiga propia para una industria ó taller, con entresuelo, piso principal, porche, terrado y demás comodidades apetecibles para una numerosa familia, tanto se alquila junto como por separado. Informarán calle del Socorro, núm. 46, principal. 4-10

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina núm. 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.
NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el sabido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO
ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»

Géneros fabricados expresamente para trajes talares y hábitos religiosos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

Sindicato 2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

DIETARIO TOUS

PARA 1892—AÑO 2.º DE SU PUBLICACIÓN

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña *Guta de Mallorca* y además *Gutas completas* de

Madrid y Barcelona

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios de ferro-cariles españoles, tarifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS. { Edición económica, dos días por página. Ptas. 2⁰⁰
Id. de lujo id. id. id. 2⁵⁰
Id. id. página por día. 3⁰⁰

Se halla de venta en casa del editor *Librería de Tous* y en las principales librerías y papelerías de Mallorca. 3-45

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

Librería de Propaganda Católica

Se hallan en venta: *Historia de la Extinción y restablecimiento de la Compañía de Jesús*, por el P. Cappa de la misma Compañía; 3 tomos, á 3 pesetas en rústica.

La Inquisición Española, por el P. Cappa; 1 tomo, á 3 pesetas, en rústica.

Lecturas Populares, Cuento de Buen Humor, por Claravana; 3 tomos, á 3 pesetas.

Lucha de Buena Fe en la Oración ó los sempiternos sofismas del Corazón, compendio de meditaciones para el curso del año, segunda edición, por Pablo Balañac; un tomo, á 3 pesetas.

El Apostolado Seglar ó Manual de Propaganda Católica, por D. Félix Sardá y Salvany, presbítero.

Opúsculo que contiene todo el Oficio y la misa de difuntos, los siete salmos penitenciales y la letanía de todos los Santos, impreso con letra grande y esmerada edición, en latín; á pesetas 0⁵⁰ en rústica.

Discurso de D. Ramón Nocedal en el juicio oral promovido por la masonería en la Audiencia de lo criminal de Castellón de la Plana, contra el Pbro. D. Wenceslao Balaguer; á 10 céntimos de peseta.

¡Adelante en el terreno Católico!, por Miriam, ó sea segunda parte del folleto *¡Firmes!*, por el mismo autor; á 75 céntimos de peseta.